



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 336/17

EXPEDIENTE. N° 7001/16

Salta, 16 de mayo de 2017

VISTO: La necesidad de efectuar designaciones por extensión de funciones para atender la constitución de los Tribunales examinadores de los turnos ordinarios y extraordinarios de exámenes finales de las asignaturas de los planes de estudios 2003 de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

El Convenio ME N° 844/11 mediante la cual se autorizó el dictado de la carrera de Contador Público Nacional en la ciudad de Tartagal, aprobado por la Res. R N° 942/11, suscripto entre esta Universidad y la Secretaria de Políticas Universitarias.

Las Res. CS N° 684/10 (primera y segunda cohorte), Res. CS N° 236/13 (tercera cohorte), Res. CS N° 216/14 (cuarta cohorte), Res. CS N° 236/15 (quinta cohorte) y Res. CS N° 301/15 (sexta cohorte) establecen plazos para las designaciones de docentes.

Que las mismas no superan los 9 meses razón por la cual es necesario recurrir a las designaciones por extensión de funciones, para garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas, sobre todo las mesas examinadoras.

Que la Profesora Mg Hermosinda Egüez fue designada Profesora Adjunta, dedicación simple, de la asignatura Finanzas Publicas y Derecho Tributario, en sede Tartagal, por Res. CDECO N° 256/16 hasta el 30/04/17.

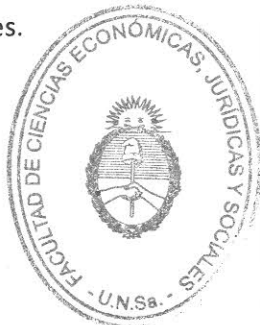
Que el Profesor Walter Neil Buhler, Profesor Titular regular dedicación simple, de la asignatura Derecho laboral y de la Seguridad Social ha presentado su renuncia condicional.

Que la Profesora Marta Ugolini se desempeña como Profesora Adjunta regular dedicación semiexclusiva de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social con extensión a Derecho IV, por Res. CS N° 443/11 y DECECO N° 02/12.

Que la Prof. María Rosa Panza de Miller fue designada como Profesora Adjunta, dedicación simple, del Seminario de Practica Profesional, en sede Tartagal, por Res. CDECO N° 256/16 hasta el 30 de abril de 2017.

Que la Prof. María Rosa Panza de Miller se desempeña como Profesora Adjunta regular del Seminario de Practica Profesional, en sede Central Salta, por Res. CS N° 352/16 y DECECO N° 866/16.

Que la Comisión de Docencia a fs. 27 aconseja la designación de los docentes antes mencionados por extensión de funciones.





POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)
RESUELVE:**

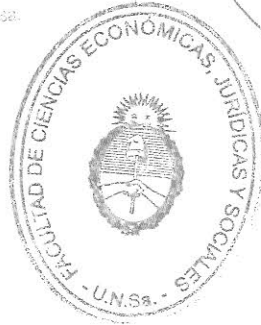
ARTICULO 1º.- DESIGNAR por extensión de sus funciones docentes en asignaturas de sede Central para asignaturas de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la sede Regional Tartagal , a partir de la fecha que se indica en cada caso y mientras no tengan cargo rentado en la citada sede:

Docente	Cargo en Sede Salta	Materia en sede Tartagal	Designación por extensión de funciones a partir de
Egüez Hermosinda	Jefe de Trabajos Prácticos	Finanzas Públicas y Derecho Tributario	01/05/2017
Panza María Rosa	Profesor Adjunto regular	Seminario de Práctica Profesional	01/02/2017
Ugolini Marta	Profesor Adjunto regular	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	01/02/2017

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER a los docentes mencionados, a la Dirección de la sede Regional Tartagal, a las Direcciones de Docencia, de Alumnos e Informática de la Dirección General Académica, al Departamento de Personal y Dirección General Administrativa Académica y demás interesados para toma de razón y demás efectos.

nv
ce

Dr. Julio CHOZZI
Secretaría de Asesoría y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.